

EIR  
17:20

PREF. T/S  
ADJUNTAR A EXPTE  
DE LA DIP.  
PERAÑA



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
21 AGO 2008	
Recibido.....	17:20.....Hs.
Exp. N°.....	20985.....D.B.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Registro Provincial de Deudores en Riesgo de Ejecución de Vivienda Única -Decto. 2756/05-, informe lo siguiente:

- 1- Cantidad de inscriptos.
- 2- Monto total de las deudas denunciadas por los inscriptos, discriminando monto original y monto actualizado.
- 3- Discriminación entre acreedores bancarios y no bancarios. Y dentro de los bancarios, si son de banca pública o privada.
- 4- Discriminación de deudas en hipotecarias, no hipotecarias.
- 5- Que fideicomisos compraron carteras de deudas.
- 6- Toda otra información que pueda ser de interés para aportar al conocimiento de la situación y a la búsqueda de una solución de fondo.

MASCHERONI

URRUT  
FUNDAMENTOS

MARIO ALFREDO LACAVA  
Diputado Provincial

Señor Presidente

Motiva el presente pedido la preocupación manifestada en distintas reuniones por entidades que nucléan a los acreedores hipotecarios de vivienda única, ante la inminente caída de la suspensión de las ejecuciones hipotecarias establecida por ley 12.796.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La iniciativa tiene por objeto contar con la mayor información posible respecto de esta problemática, que sin ningún lugar a dudas preocupa a un importante sector de nuestra sociedad.


Cabe recordar que tales situaciones fueron generadas en momentos de crisis por las que atravesó el país, por lo cual debemos aunar esfuerzos por encontrar la solución que resuelva de la mejor manera posible la incierta realidad de un grupo de conciudadanos.

Por todo lo expuesto se solicita a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

  
MASCHERONI

  
R. Lombardi

  
URRUTTI

  
MARIO ALFREDO LACAVAL  
Diputado Provincial